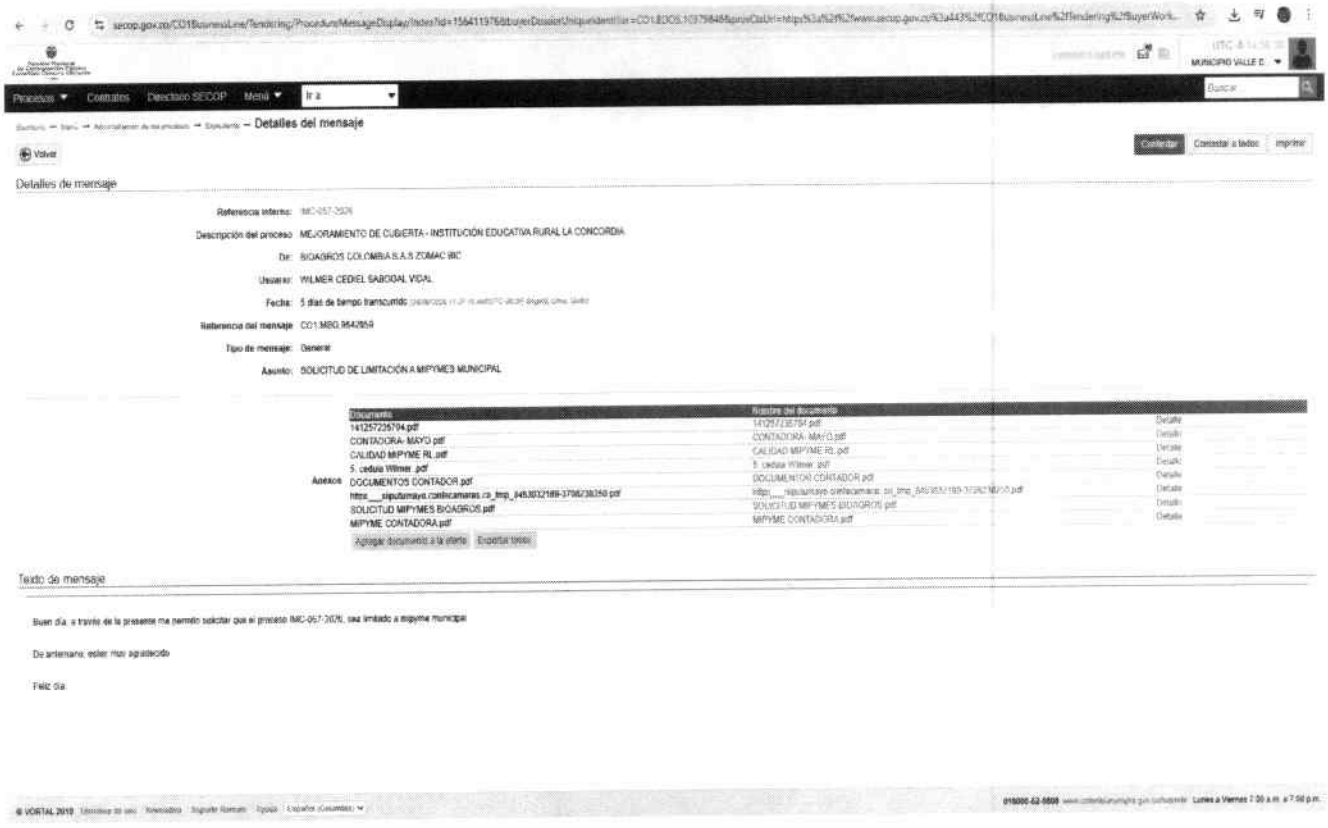
La Hormiga, Valle del Guamuez Putumayo, a los un dia (01) de mes de julio dos mil veintiséis (2026).

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME.

Proceso de selección de mínima cuantía Nro. **IMC-057-2026** cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE CUBIERTA DE BLOQUE DE SALONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CONCORDIA, MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO",** fue publicada el día veinticinco (25) del mes de junio de dos mil veintiséis (2026) en la plataforma de SECOP II, otorgando dentro del cronograma el plazo para la presentación y recibo de las solicitudes de manifestación de interés de limitar el proceso a Mipymes, desde la fecha de su publicación hasta el día (26) del mes de junio dos mil veintiséis (2026). Hora límite: 04:00PM

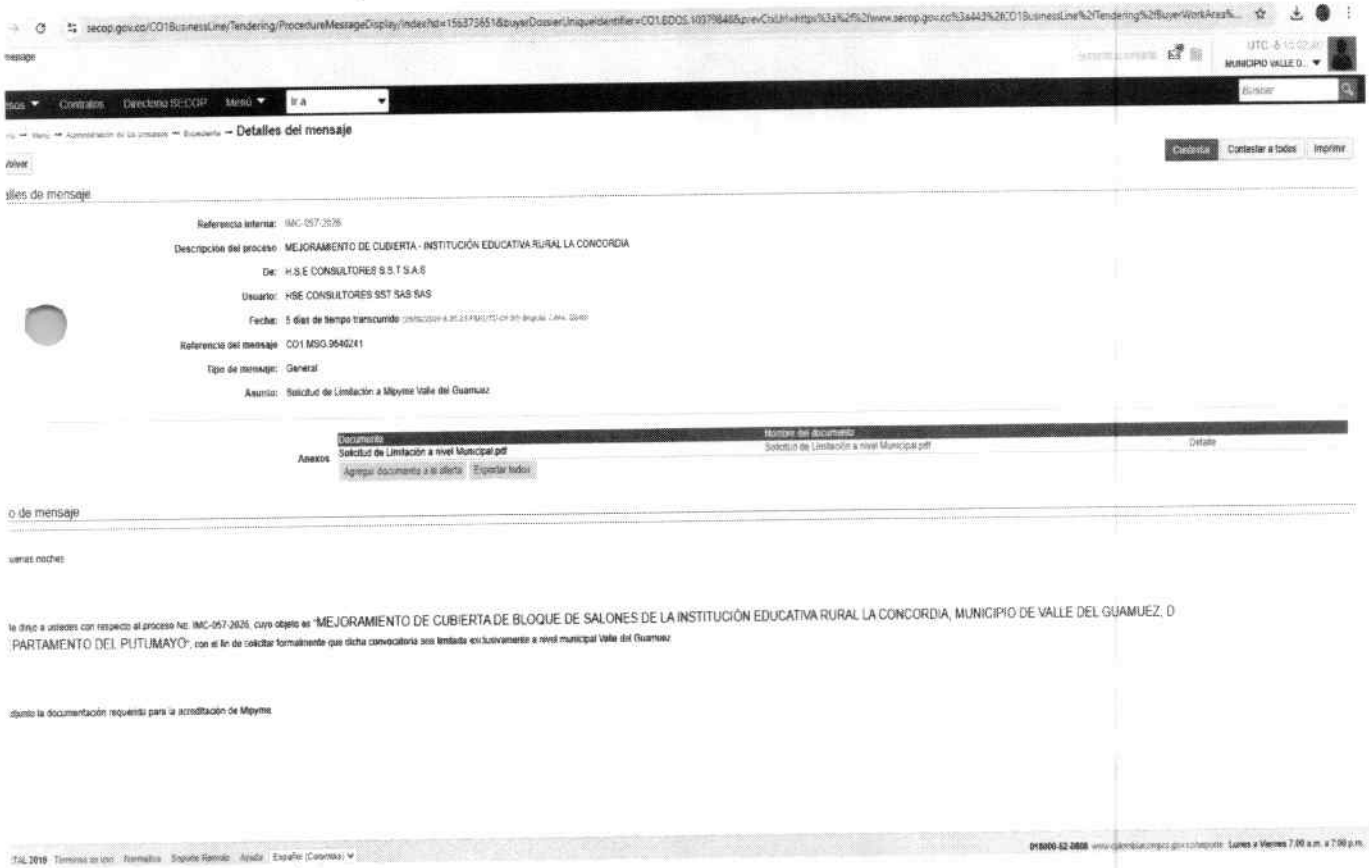
Se deja constancia que verificado la plataforma SECOP II, durante el plazo establecido en el cronograma del proceso, se recibieron dos (2) solicitudes para que la convocatoria sea limitada a **MiPymes Municipal,** tal y como se evidencia a continuación:

SOLICITUD NO. 1: BIOAGROS COLOMBIA S.A.S ZOMAC BIC, NIT. 901696765-0. R/L WILMER CEDIEL SABOGAL VIDAL C.C.1.005.741.135



Anexo captura

SOLICITUD NO. 2: H.S.E CONSULTORES S.S.T. S.A.S, NIT: 901239536-1. R/L BERNARDO JESUS VIVAS GUEVARA C.C No. 97.480.888



Anexo captura

Así las cosas, por parte de la oficina jurídica se procederá a verificar las solicitudes presentadas y determinar el cumplimiento de los requisitos previstos en el **numeral 2.5 LIMITACIÓN A MIPYMES** de la invitación publica al Proceso de selección de mínima cuantía Nro. IMC-057-2026

SOLICITUD 1.	VERIFICACION	RESULTADO
BIOAGROS COLOMBIA S.A.S ZOMAC BIC, NIT. 901696765-0. R/L WILMER CEDIEL SABOGAL VIDAL C.C.1.005.741.135	***Condición: Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*** ***Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.*** -Presenta solicitud firmada por la representante legal de la persona jurídica de fecha 26/06/2026, indicando que el Proceso de selección de mínima cuantía Nro. IMC-057-2026, se limite a MiPymes Municipales (Valle del Guamuez).	**CUMPLE**

	- Presenta certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio del Putumayo. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN S4n39W7gbm Matrícula No: 90637 Fecha de matrícula: 23 de marzo de 2023 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 22 de abril de 2026 Grupo NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS **Fecha de expedición**: 26/06/2026 **Clasificación actividad económica CIIU:** G4721, 4390, 4690, 4620, 7729. **Domicilio:** IP EL PLACER - Presenta certificación firmada por la señora **MARIBEL SILVANA ROSERO ARTEAFA** de Profesión Contador Público. **Aporta:** Cédula del representante legal tarjeta profesional y cédula del contador y la certificación de la Junta Central de Contadores.	

SOLICITUD 2.	VERIFICACION	RESULTADO
. **H.S.E CONSULTORES S.S.T. S.A.S, NIT: 901239536-1. R/L BERNARDO JESUS VIVAS GUEVARA C.C No. 97.480.888**	***Condición: Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*** ***Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.*** -Presenta solicitud firmada por la representante legal de la persona jurídica de fecha 25/06/2026, indicando que el Proceso de selección de mínima cuantía Nro. IMC-057-2026, se limite a MiPymes Municipales (Valle del Guamuez). - Presenta certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio del Putumayo. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4B8r6YHVnm. Matrícula No: 69607 Fecha de matrícula: 19 de diciembre de 2018 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026 Grupo NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS **Fecha de expedición**: 18/06/2026 **Clasificación actividad económica CIIU:** 4290, 4390, 4690, 4620, 7729. **Domicilio:**CR 13 9 125 MODELO - Presenta certificación firmada por la señora ERIKA YENITH RODRIGUEZ	**CUMPLE**

	HUERTAS de Profesión Contador Público. **Aporta:** Cédula del representante legal tarjeta profesional y cédula del contador y la certificación de la Junta Central de Contadores.	

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015 y sin perjuicio de la solicitud de limitación realizada por las mis pymes interesadas en la cual indican que dicha limitación se realice a nivel Municipal, visto el domicilio que registran cada uno de los solicitantes en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del putumayo respectivamente.

La Cámara de Comercio del Putumayo y ante la facultad de la entidad de llevar a cabo la limitación en tratándose de limitaciones territoriales de conformidad con lo señalado en el Proceso de selección de mínima cuantía Nro. IMC-030-2026 la presente convocatoria se LIMITARÀ A MIPYMES, con domicilio en el MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ.

DANIELA ALEJANDRA ESCOBAR ARTEAGA
Jefe de Oficina Juridica Municipal

Proyectó: Sebastian Felipe Recalde Narvaez
Contratista de Apoyo Oficina Juridica